



Consejo General del OPLE Veracruz modifica la integración de comisiones permanentes y especiales

- Se aprueban guía y manuales sobre documentación para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Xalapa, Veracruz, 13 de diciembre de 2023. Durante la sesión extraordinaria, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó por unanimidad la modificación en la integración de las comisiones permanentes y especiales, así como la creación de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Derivado de lo anterior, las comisiones permanentes que se modificaron fueron las de Prerrogativas y Partidos Políticos; Capacitación y Organización Electoral; Administración; Quejas y Denuncias; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN); así como, la de Igualdad de Género y No Discriminación.

En cuanto a la integración de las comisiones especiales se modificaron la de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE); para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil; y Fiscalización.

Aprueban manuales y guía para consejos distritales

En otro punto, el Consejo General del OPLE Veracruz aprobó la “Guía para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en los consejos distritales”; el “Manual para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral”; y el “Manual para la integración y remisión de la documentación y material electoral” para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y los extraordinarios que, en su caso, deriven del mismo.

El Consejero Electoral, Quintín Antar Dovarganes Escandón destacó la elaboración de la guía y manuales para la documentación electoral que se ocuparán en los consejos distritales, pues aseguró, es fundamental para que la ciudadanía que integrará los órganos desconcentrados tengan conocimientos previos en la materia electoral.

Con estos cuadernillos se explicará de manera detallada el procedimiento, condiciones, acciones, verificación de las medidas de seguridad, manejo y entrega de la documentación electoral.

Finalmente, se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión Temporal de Debates; y la programación del pago del saldo pendiente por ejecutar de las sanciones que fueron impuestas al Partido Morena y al Partido Verde Ecologista de México.